



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 68 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320220011000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jesus David Lara Rengifo	04/05/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08758400300320220011000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jesus David Lara Rengifo	04/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08758400300320220013000	Procesos Ejecutivos	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Dominga Esmeralda Obregon Galvez	04/05/2022	Auto Rechaza - Demanda Ejecutiva Por Falta En Consideración De La Cuantía..
08758400300320220012600	Procesos Ejecutivos	Rv Inmboliaria Sa	Eliana Del Camen Dominguez Leyton, Jesus David Freite Cortes	04/05/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Ejecutiva Por Falta En Consideración De La Cuantía
08758400300320220012000	Tutela		Gobernacion Del Atlantico Y Otros, Edinson Cabrera Gomez	04/05/2022	Sentencia

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

f3b3285b-adc6-4a80-b135-6755624940aa